



### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DEL DÍA VIERNES 06 DE DICIEMBRE DEL 2019

En la ciudad de Trujillo en la Sala de Profesores de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UPAO, convocados por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, el día viernes 06 de diciembre del 2019 a las 09:00 a.m., se reunieron en sesión ordinaria los siguientes miembros del Consejo de Facultad: Dr. Milton Huanes Mariños, Dr. Fernando Rodríguez Avalos, Dr. Jorge Pinna Cabrejos, Dr. Wilson Castillo Soto y Ms. Luis Márquez Villacorta. El Dr. Álvaro Hugo Pereda Paredes faltó, contando con el quorum de acuerdo al reglamento y actuando como secretaria la Ms. Carla Pretell Vásquez.

#### AGENDA

1. Aprobar carpeta de grado de bachiller de INAG y MVZO. Orden del día
2. Aprobar carpeta de título profesional de INAG, IIAL y MVZO. Orden del día
3. Aprobar plan de actividades extracurriculares MVZO. Orden del día.
4. Ratificar Dr. Juan Carlos Cabrera La Rosa como Coordinador de Postgrado. Orden del día.
5. Proponer contratación responsable de proceso tutoría en INAG. Orden del día.

#### INFORMES

El Mg. Márquez informó que están por culminar las evaluaciones finales y no se ha presentado ningún inconveniente. También informó que se ha comunicado del nuevo procedimiento del registro y pago del examen sustitutorio a tener en cuenta por todos los docentes de la escuela de IIAL. En lo referente a plan de capacitación especializado 2020 informó que la Dra. Zanelli envió un correo el 12 de noviembre solicitando esta información, pero lamentablemente no se dio cuenta debido a que en el asunto no colocó plan de capacitación docente y pensó que solicitaban información sobre la tutoría, por ello no revisó el mail con detenimiento, pero el lunes presentará el plan de capacitación ante OGA para posteriormente tramitarlo con VAC.

El Dr. Pinna mencionó que la Universidad de San Pedro no ha sido licenciada y que dentro de los programas de estudio que ofrece esta ingeniería agrónoma, por lo que se comunicaron con UPAO para ver posibilidad de ver convenio en el cual se transfieran a estos estudiantes para que puedan culminar su carrera profesional. El Dr. Huanes indicó que se debe desarrollar una reunión de trabajo en la cual se establezcan los requisitos de traslado y si hubiese que tener en cuenta consideraciones especiales. El Mg. Márquez dijo que debe verse esas condiciones especiales porque existe reglamento de traslado externo y se da máximo hasta quinto ciclo, por lo que es necesario coordinar con VAC para flexibilizar el reglamento y poder acoger la mayor cantidad de estudiantes. El Dr. Huanes mencionó que ello sería favorable para la Facultad porque aumentaría número de estudiantes.

El Dr. Huanes indicó que la Facultad está tomando acciones para que se pueda crear la carrera profesional de ingeniería agroindustrial, ya se ha conversado con la Señora Rectora, Vicerrectores, jefe de licenciamiento y jefe de OCA y al parecer están de acuerdo con ello, solo faltaría desarrollar el estudio de la demanda para que la propuesta se eleve a Asamblea Universitaria para su aprobación y continúe con el trámite respectivo, para que se dé su creación de manera formal. Se piensa desarrollar el estudio de la demanda el año 2020 y trabajar en la publicidad para que el lanzamiento de ingreso de estudiantes sea el 2021-10, para ello se conversará con los Decanos y solicitará su apoyo. Por otro lado, la empresa Danper se contactó con la oficina de marketing para dar alcances de perfil de egresado, ahí se aprovechará para que se vea la necesidad de profesionales relacionados al sector agroindustrial ya que es un área bastante amplia para el desempeño laboral.

También comentó que la carrera de ingeniería agrónoma todavía tiene docentes en proceso de adecuación a la nueva ley universitaria en cumplimiento con tener el grado de maestro, en tal sentido informó que el 12 de diciembre el Ing. Julio Salazar Paz estará sustentando su tesis para obtención de Grado de Maestro y quedarían en proceso de adecuación dos docentes, el Ing. Chang y la Ing. Gómez, teniendo plazo hasta julio del 2020 para cumplir con plazo estipulado por el consejo directivo para poder seguir enseñando en UPAO, así mismo, solicitó al Dr. Juan Carlos Cabrera La Rosa un informe con el reporte de compromiso de cumplimiento con la obtención de grado de maestro de los docentes faltantes, ya que si no existe este compromiso solicitado en consejo directivo ya no se generará contrato docente para el semestre 2020-10. Que en el caso de la Ing. Gómez es una buena profesional y se espera cumpla con lo mencionado porque de lo contrario ya no se podrá contar con ella. Se recibió oficio de la escuela de INAG en el cual se entregan los informes de trabajo de investigación desarrollados por los alumnos del curso proyecto de investigación, los cuales serán incorporados en el expediente de cada egresado para su posterior trámite de Grado de Bachiller.

Finalmente indicó que este año se desarrolló un plan piloto en lo referente a marcación de docentes con aula virtual en la escuela de ingeniería civil, teniendo buena aceptación, por tanto, se generalizará en el 2020 y es importante se tenga en cuenta por tema de tardanzas o no marcaciones. El Mg. Márquez indicó que en la UCV ya se aplica este tipo de control desde hace buen tiempo atrás, y está bien, pero es importante se considere todas las facilidades a los docentes para que puedan aperturar la sesión de clases en la computadora de su aula a la hora precisa, por lo tanto, por ejemplo que deberá verificar que los docentes no pasen su tiempo en aula, las aulas estén abiertas a la hora indicada, se cuente con el sistema activo, entre otros casos.



El Dr. Castillo mencionó que se tuvo auditoria interna para evaluar el sistema de gestión de calidad de la escuela de MVZO, los resultados fueron satisfactorios y esto se debe a que sus seis responsables de procesos ayudan en la gestión de la escuela, también se informa que es en diferentes oportunidades la oficina de OCA ha tomado con ejemplo a la escuela de MVZO porque ha tenido un buen avance en los procesos de gestión de calidad y se tiene muchas expectativas con el proceso de acreditación, pero es importante mencionar que hay falencias en infraestructura y equipamiento. Que un punto importante de mencionar es que se está considerando implementar el sistema de gestión a nivel de toda la universidad, lo cual facilitaría la gestión de procesos por las escuelas, esto debido a que hay actividades que vienen desarrollándose por otras oficinas que muchas veces retienen los documentos y no se puede agilizar los trámites y obtención de resultados más satisfactorios.

En lo referente a campus 2 se indicó que se encuentran realizando construcciones para criar animales y se conversó con personal de fundo para consultar que tipo de animales se iban a criar, mencionando: conejos, cuyes, cerdos, caprinos, palomas y sapos; el inconveniente es que no dejaron ver los planos, los cuales deberían contar con la opinión técnica de su persona y la escuela de MVZO, no ocurriendo esto, posteriormente se enteró que los criaderos de animales serán para abastecer a la escuela de medicina humana. El problema de la crianza de estos animales es que no se contempló principios de bioseguridad y traerá problemas, por tanto, se sugiere tener acercamiento con los responsables de la escuela de medicina humana y centros de producción para ver cómo se tendrá el control sanitario con estos animales.

Finalmente, se menciona que se presentó el plan de capacitación especializada del 2020 de MVZO con visto bueno de OGA, para que se tramite y envíe a VAC con copia a OGA.

## PEDIDOS

El Dr. Castillo solicitó autorización para contratación de tres docentes en la escuela de MVZO para el semestre 2020-10 y también el reconocimiento a dos sus docentes docentes por su desempeño el semestre 2019-20. Orden del día.

El Dr. Huanes solicitó encargatura de escuela de IIAL y secretaria académica. Orden del día.

## ORDEN DEL DIA

1. Revisión y aprobación de Expediente de Grado de Bachiller de Ingeniería Agrónoma de Karla Cristina Canchis García,  
Los Miembros del Consejo, después de revisar la carpeta correspondiente, acordaron aprobar el Grado de Bachiller en Ingeniería Agrónoma de: Karla Cristina Canchis García
2. Revisión y aprobación de Expediente de Grado de Bachiller de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Aaron David Valdiviezo Cruz y Walter Miguel Martínez Aguilar.  
Los Miembros del consejo, después de revisar las carpetas correspondientes, acordaron aprobar el Grado de Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia de: Aaron David Valdiviezo Cruz y Walter Miguel Martínez Aguilar.
3. Revisión y aprobación del Expediente de Título Profesional de la Escuela de Ingeniería Agrónoma de Adelmo Justiniano Jara Pereda y Héctor Edinson Vega Solano.  
Los Miembros del Consejo, después de revisar las carpetas correspondientes, acordaron aprobar el Título Profesional en Ingeniería Agrónoma de Adelmo Justiniano Jara Pereda y Héctor Edinson Vega Solano.
4. Revisión y aprobación del Expediente de Título Profesional de la Escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias de Claudia Beatriz Amaranto Contreras.  
Los Miembros del Consejo, después de revisar la carpeta correspondiente, acordaron aprobar el Título Profesional en Ingeniería en Industrias Alimentarias de Claudia Beatriz Amaranto Contreras.
5. Revisión y aprobación del Expediente de Título Profesional de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Edwin Alexander Alvarez Cabrera.  
Los Miembros del Consejo, después de revisar la carpeta correspondiente, acordaron aprobar el Grado de Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia de Edwin Alexander Alvarez Cabrera.
6. Plan de actividades extracurriculares MVZO  
El Dr. Castillo indicó que remitió el oficio conteniendo el Plan de Actividades Extracurriculares para que se apruebe en consejo de facultad y cumplir con el procedimiento establecido. Los Miembros del Consejo de Facultad acordaron: **“Aprobar el Plan de Actividades Extracurriculares de la Escuela Profesional de MVZO, con la finalidad de dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por las instancias correspondientes”.**
7. Ratificar a Dr. Cabrera como Coordinador Posgrado  
El Dr. Huanes indicó que con oficio N° 0153-2019-D-EPG-UPAO, la Decana de la Escuela de Postgrado solicitó la designación, ratificación y/o modificación del docente coordinador de Unidad y docente coordinador del programa de Maestría en Ciencias Agrarias con mención en Protección de Cultivos, para el año 2020, y; considerando que, mediante Resolución N° 0196-2019-FCA-UPAO se ratificó al Dr. Juan Carlos Cabrera La Rosa en sus funciones como coordinador de la Unidad de Postgrado y docente coordinador del Programa de Maestría en Ciencias Agrarias con mención en Protección de Cultivos, para el



periodo junio a diciembre 2019. Los miembros de Consejo de Facultad acordaron: **“Ratificar al Dr. Juan Carlos Cabrera La Rosa en sus funciones como docente coordinador de la Unidad de Postgrado y docente coordinador del Programa de Maestría en Ciencias Agrarias con mención en Protección de Cultivos, para el año académico 2020”**.

8. Contratación de responsable proceso tutoría INAG

El Dr. Huanes mencionó que, mediante Resolución Rectoral N.º 4744-2019-R-UPAO se autoriza la contratación docente y asignación de carga no lectiva de la Ing. M.Sc. María Isabel San Martín Loyaga, para realizar funciones como miembro Responsable de tutoría y apoyo pedagógico del SGC en el Programa de Estudios de la Carrera Profesional de Ingeniería Agrónoma, semestre académico 2019-20. Que, mediante oficio N.º 359-2019-INAG-UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma propone la contratación de la docente Ing. M.Sc. María Isabel San Martín Loyaga para continuar las labores de tutoría y apoyo pedagógico, asignándole para dicha función veinte (20) horas de carga horaria semanal/mensual correspondiente a carga no lectiva, en el Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma, para apoyar en la planificación, desarrollo y control del programa de nivelación del ingresante y en la ejecución de acciones estratégicas para su fidelización en el 2020-0. Los Miembros del Consejo de Facultad acordaron: **“Proponer la contratación de la docente Responsable del Proceso de Tutoría y Apoyo Pedagógico Ing. M.Sc. María Isabel San Martín Loyaga en el Programa de Estudios de la Carrera Profesional de Ingeniería Agrónoma, para apoyar en la planificación, desarrollo y control del programa de nivelación del ingresante y en la ejecución de acciones estratégicas para su fidelización en el 2020-0, del 13 de enero hasta el 29 de febrero de 2020”**

9. Contrataciones docentes MVZO

El Dr. Castillo indicó que con Oficio N.º 590-2019-MVZO-UPAO, solicitó la selección de tres (03) docentes para la contratación a plazo determinado, en conformidad con el Art. 80, inciso 80.3 de la Ley 30220, para las asignaturas: Embriología e Histología Veterinaria, Anatomía Animal II, Producción y Sanidad de Animales Menores, Tesis I, Cultivo y Manejo de Forrajes, Prácticas Veterinarias, Elaboración y Evaluación de Proyectos, Tesis II, en el semestre académico 2020-10, debido a la renuncia del docente M.V. Mg. Ciro Alejandro Meléndez Tamayo y al aumento de la población estudiantil desde el semestre académico 2018-10, originando la necesidad de abrir nuevos grupos de teoría y práctica en diversos cursos de la especialidad. Los miembros del Consejo de Facultad acordaron: **“Solicitar la autorización para seleccionar tres docentes a tiempo parcial que cubran carga lectiva en los cursos requeridos por la Escuela de MVZO en el semestre académico 2020-10, debido a la renuncia del docente M.V. Mg. Ciro Alejandro Meléndez Tamayo y al aumento de la población estudiantil”**.

10. Encargatura Dirección Escuela IIAL

Vista, la propuesta del Señor Decano Ing. Dr. Milton Américo Huanes Mariños para el cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ciencias Agrarias al docente ordinario Ing. Ms. Luis Francisco Márquez Villacorta, y; considerando, que, en el artículo 55º, inciso 5 del Estatuto de la Universidad, prescribe que son atribuciones del Consejo de Facultad designar al Director de Escuela, a propuesta del Decano. Que, en uso de la facultad prescrita en el artículo 62º, inciso 12 del Estatuto, el Decano propuso ante el Consejo de Facultad la encargatura del profesor ordinario auxiliar, Ing. Ms. Luis Francisco Márquez Villacorta para el cargo de Director de Escuela para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020. Los Miembros del Consejo de Facultad acordaron por unanimidad: **“Aprobar la encargatura del Ing. Ms. Luis Francisco Márquez Villacorta como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020”**.

11. Encargatura Secretaría Académica FCA

Vista, la propuesta del Señor Decano Ing. Dr. Milton Américo Huanes Mariños para el cargo de Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias al Docente Ing. Ms. Luis Francisco Márquez Villacorta, y; considerando, que, en el artículo 55º, inciso 5 del Estatuto de la Universidad, prescribe que las facultades tienen un Secretario Académico. Que, en uso de la facultad prescrita en el artículo 62º, inciso 12 del Estatuto, el Decano propuso ante el Consejo de Facultad la encargatura de las funciones de Secretario Académico al docente ordinario Ing. Ms. Luis Francisco Márquez Villacorta. Los Miembros del Consejo de Facultad acordaron por unanimidad: **“Aprobar la encargatura del Ing. Ms. Luis Francisco Márquez Villacorta como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2020”**.

Los Miembros del Consejo tomaron conocimiento.

Siendo las 11.02 a.m., el Dr. Huanes como Presidente del Consejo de Facultad dio por terminada la sesión.

Ing. Dr. Milton Américo Huanes Mariños  
Decano

Ing. Ms. Carla Consuelo Pretell Vásquez  
Secretaría Académica (e)